



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION  
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I. CO. NA.)

## JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.ª - Edificio "SENA" - Teléf. 21 74 40  
PALMA DE MALLORCA

PROPUESTA DE CONSERVACION DE DIVERSAS ESPECIES DE LA FLORA SILVESTRE  
DE LAS ISLAS BALEARES.-

A Ñ O 1.983



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA



SERVICIO PROVINCIAL DE: **BALEARES**

Para su elevación a la Superioridad, si lo estima procedente adjunto remito

a esa

Inspección Regional

cuyos datos se resumen a continuación:

a de 19 83

El Jefe del Servicio,



SUBDIRECCION:

SECCION:

PROCESO	REGION	PROVINCIA	N.º PROPUESTA	EJECUCION (1)	CONCEPTO	
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 55 <input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 23	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
X	<b>APLICACIONES PRESUPUESTARIAS</b>					<b>TOTALES</b>
	ANTICIPOS	OTRAS APLICACIONES				
A RECIBIR					2.346.290	
P. TECNICO		102.193			102.193	
P. LABORAL						
SEMILLA Y PLANTA						
MAQUINARIA						
TOTALES		2.346.483			2.346.483	
TOTAL A CONTRAER:			LABOR A REALIZAR: Volumen: m <sup>3</sup> ; Superficies: Has.			
(SUMA RECUADROS SOMBREADOS) <input type="checkbox"/>			Longitudes: Kms.; Vigilancia y cuadrillas de retén: n.º <input type="checkbox"/>			

.....Inspección Regional. (Expresa conformidad o adjúntese informe, fecha y firma).

(Sello Registro Inspección)



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION  
**INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I.CO.NA.)**

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.º - Edificio "Sena" - Teléf. 21 74 40

PALMA DE MALLORCA JMS/mg

SU Ref.:

ASUNTO: PROPUESTA DE CONSERVACION DE DIVERSAS ESPECIES DE LA FLORA SILVESTRE DE LAS ISLAS BALEARES.-

1.- MEMORIA

Encontrándose vigente el Real Decreto 3091/1.982 de 15 de Octubre, y al amparo de lo dispuesto en su artº. 9, se redacta la presente propuesta.

El carácter insular de las Baleares, unido a su riqueza ambiental (costas, garrigas y montañas; pluviometría de 300 a 2.000 mms. según zonas; constitución caliza y silícica, etc...) determina la existencia de una flora de notable diversidad y abundancia de taxones endémicos.

La asesoría biológica de este Servicio Provincial ha preparado, durante 1.982, un catálogo de especies vegetales raras, endémicas y amenazadas de las islas Baleares, donde se nombran 436 especies. A partir de este documento se ha elaborado una selección de las especies vegetales a proteger en las islas Baleares (una familia y cuarenta y dos especies). Obviamente, toda esta base de reglamentación no suministra sino una protección de papel y es necesario complementarla con medidas prácticas, que son las que aquí se proponen.

Para completar la información sobre las especies amenazadas, se considera necesario elaborar un fichero de distribución, tomando como unidad territorial la cuadrícula UTM de 1 x 1 Km. En 1.983 se trabajaría sobre centenar y medio de especies, aplicando un criterio selectivo/al catálogo citado.

En principio, se considera que unas veinte especies precisan de un tratamiento especial, consistente en recolección de semillas/ y su cultivo, a fin de contar con un stock que permita su rehabilitación en la naturaleza. Asimismo, con el material producido en vivero podría suministrarse planta a diversos jardines botánicos, acción que, además del interés/científico que puede tener, da mayor seguridad a la supervivencia y conservación de los citados taxones.

Finalmente, se propone aquí el cerramiento de dos pequeños enclaves florísticos de valor extraordinario. Se trata de pequeñas parcelas en las cumbres más altas de la isla, donde se han refugiado diversos paleoendemismos (Ligusticum lucidum hutteri, Primula balearica, Ranunculus weyleri, Euphorbia fotqueriana, Linaria aeruginea pruinosa, etc....) junto con algunos pies potencialmente arbóreos de Taxus baccata, Sorbus aria, Acer granatense, etc... La abundancia de cabras cimarronas resulta muy perjudicial a estas poblaciones, que no vendrán como correspondría a las características edáficas y microclimáticas de sus biotopos.

La colocación de una valla ovejera, de características suficientemente duraderas, supondrá anular este grave peligro, y recuperar demográficamente estas especies.

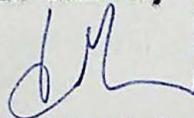
La situación geográfica y perímetro a vallar se detallan en los planos adjuntos.

El vallado correrá a cargo de los peones cuyos jornales se detallan en la propuesta, dirigidos por el agente forestal a cuyo cargo queda la zona a proteger. El transporte se realizará mediante Land Rover oficial, que realizará también de manera gradual el acarreo de material.

Realizado el presupuesto adjunto, esta propuesta asciende a la cantidad de DOS MILLONES TRESCIENTAS SEIS MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y TRES pesetas.

Palma de Mallorca, 1 de Marzo de 1.983

EL BIÓLOGO,



Fdo.: Joan Mayol Serra.



EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Mateo Castelló Mas.



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION  
**INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I.CO.NA.)**

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.º - Edificio "Sena" - Teléf. 21 74 40

PALMA DE MALLORCA JMS/mg

SU Ref.:

ASUNTO: PROPUESTA DE CONSERVACION DE DIVERSAS ESPECIES DE LA FLORA SILVESTRE DE LAS ISLAS BALEARES.-

2.- PRESUPUESTO

2.a. Cuadro de medios simples.

2.a.1. Jornales.

Categoría	Sal. Real pts./jorn.	Seg. Acodtes. 6'0663 % s/	Seg. Social Agraria pts. jornada	Total pts. jornada	Total ptas. hora.
Práctico	2.583	157	42	2.782	348
Peón	2.000	121	42	2.163	270

2.a.2. Materiales

M3. Hormigón preparado en sacos ..... 8.000 ptas.  
 Poste de acero galvanizado de  $\phi$   
 1 1/2" y 1,75 mts. de longitud ..... 620 ptas.  
 Mt. lineal de malla metálica —  
 ovejera, cuadrícula 110 x 110 mms.  
 de simple torsión y 1,50 mts. de —  
 altura. .... 160 ptas.

2.a.3. Metro de Malla metálica colocada.

Se colocarán a razón de un poste metálico cada 4 mts., con base de hormigón. En el jornal previsto se incluye tanto la preparación del terreno como la ejecución material del vallado.

0,25 unidades de dado de hormigón de 0,2x0,2x0,3 ..... 96 Ptas./u. .. 24,-  
 0,25 unidades de poste de acero galvanizado ..... 620,- " ....155,-  
 1 m.l. de malla de 1,50 de altura ..... 160,- ... 160,-  
 TOTAL ..... 339,-

2.b. Presupuesto de los trabajos.

2.b.1.- Elaboración del fichero de distribución.

<u>Concepto</u>	<u>Salarios</u>	<u>Material</u>	<u>transporte</u>	<u>Total</u>
100 salidas de Citroen 2 - CV, a 40 Kms. por salida y 13,40 pts/Km. ....	-	-	53.600'-	53.600'-
100 jornales para prospec- ción, experto no titulado, a 2.782 pts. jornal .....	278.200'-	-	-	278.200'-
100 jornales para prospec- ción, peón, a 2.163 pts/— jornal .....	216.300'-	-	-	216.300'-
<b>TOTAL</b>	<b>494.500'-</b>	<b>-</b>	<b>53.600'-</b>	<b>548.100'-</b>

2.b.2 Recolección de semillas de especies necesitadas de tratamiento especial.

20 salidas de Citroen 2 - CV, a 40 Kms. por salida/ y 13,40 pts/Km. ....	-	-	10.720'-	10.720'-
40 jornales de peón, a — 2.163 pts/jornal .....	86.520'-	-	-	86.520'-
<b>TOTAL</b>	<b>86.520'-</b>	<b>-</b>	<b>10.720'-</b>	<b>97.240'-</b>

2.b.3. Vallado de 1.250 mts. lineales, en dos parcelas:

50 viajes de Land-rover a 60 Kms. por salida y a — 17'90 pts/Km. ....	-	-	53.700'-	53.700'-
500 jornales de desbroce y vallado, a razón de 2.163/ pts. (0,4 jornales por mts. lineal) .....	1.081.500'-	-	-	1.081.500'-
1250 mts. lineales de valla ovejera galvanizada, a 339 pts/mt. ....	-	423.750'-	-	423.750'-
<b>TOTAL</b>	<b>1.081.500'</b>	<b>423.750'-</b>	<b>53.700'-</b>	<b>1.558.950'-</b>

PRESUPUESTO GENERAL

<u>Concepto</u>	<u>Salarios</u>	<u>Material</u>	<u>Transporte</u>	<u>Total</u>
Elaboración de un fichero de distribución de especies vegetales amenazadas .....	494.500	-	53.600	548.100'-
Recolección de semillas de especies necesitadas de tratamiento especial .....	86.520	-	10.720	97.240'-
Vallado de dos parcelas de extraordinario valor botánico. ....	1.081.500	423.750	53.700	1.558.950'-
<b>TOTAL .....</b>	<b>1.662.520</b>	<b>423.750</b>	<b>118.020</b>	<b>2.204.290'-</b>

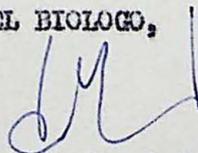
Gastos Materiales de dirección (E.M. 2.204.290'- pts.)

6% s/ primeras 200.000'- .....	12.000'-
4'5% s/ restantes 2.004.290'- ...	90.193'-
<b>TOTAL GENERAL .....</b>	<b>2.306.483'-</b>

El presupuesto para la Propuesta de Conservación de diversas especies de la Flora silvestre de las islas Baleares, asciende a la cantidad de DOS MILLONES TRESCIENTAS SEIS MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y TRES pesetas.

Palma de Mallorca, 1 de Marzo de 1.983

EL BIÓLOGO,



Fdo.: Joan Mayol Serra.



Fdo.: Mateo Castelló Mas.

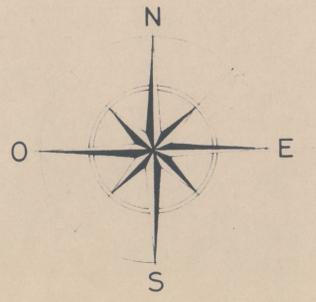


PLANOS

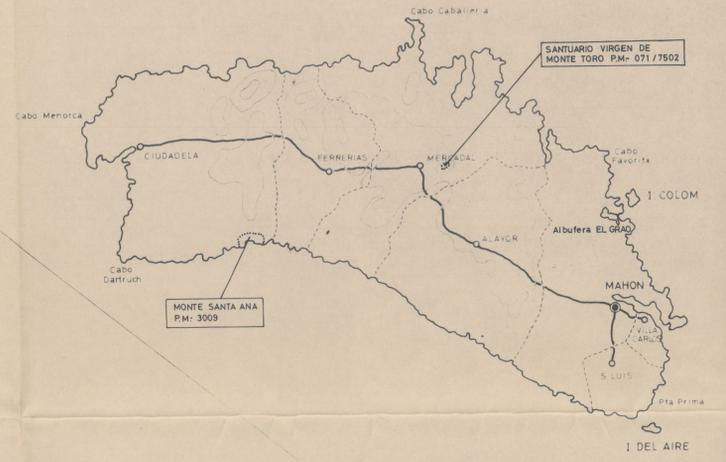
**MONTES CATALOGADOS**

- ① ② ... GRUPO DE MONTES "BINIFALDO Y MANUT" N<sup>o</sup> 1 y 2 DE U.P. (DEL ESTADO) y N<sup>o</sup> DEL ELENCO P.M.- 1001 y 1002
- ③ ... MONTE "LA VICTORIA" N<sup>o</sup> 3 DE U.P. (CONSORCIADO) N<sup>o</sup> DEL ELENCO P.M.- 3001
- ④ ... MONTE "COMUNA DE LLORITO" N<sup>o</sup> 4 DE U.P.
- ⑤ ... MONTE "COMUNA DE BUNYOLA" N<sup>o</sup> 5 DE U.P.
- ⑥ ... MONTE "LA BASSA" N<sup>o</sup> 6 DE U.P.
- ⑦ ... MONTE "COMUNA DE SAN MARTIN" N<sup>o</sup> 7 DE U.P.
- ⑧ ⑨ ... GRUPO DE MONTES "COMUNA DE CAIMARI" y "COMUNA DE BINIAMAR" N<sup>o</sup> 8 y 9 DE U.P.
- ⑩ ... MONTE "SAN MARTIN" N<sup>o</sup> 10 DE U.P. y CONSORCIADO EL CUARTEL B CON N<sup>o</sup> DEL ELENCO P.M.- 3010
- ⑪ ... MONTE "SON MORAGUES" N<sup>o</sup> 11 DE U.P. (DEL ESTADO) y N<sup>o</sup> DEL ELENCO P.M.- 1003
- ⑫ ... MONTE "LA MOLA-SON MASSIP" N<sup>o</sup> 12 DE U.P.
- ⑬ ... MONTE "SON FORTUNY" N<sup>o</sup> 13 DE U.P.

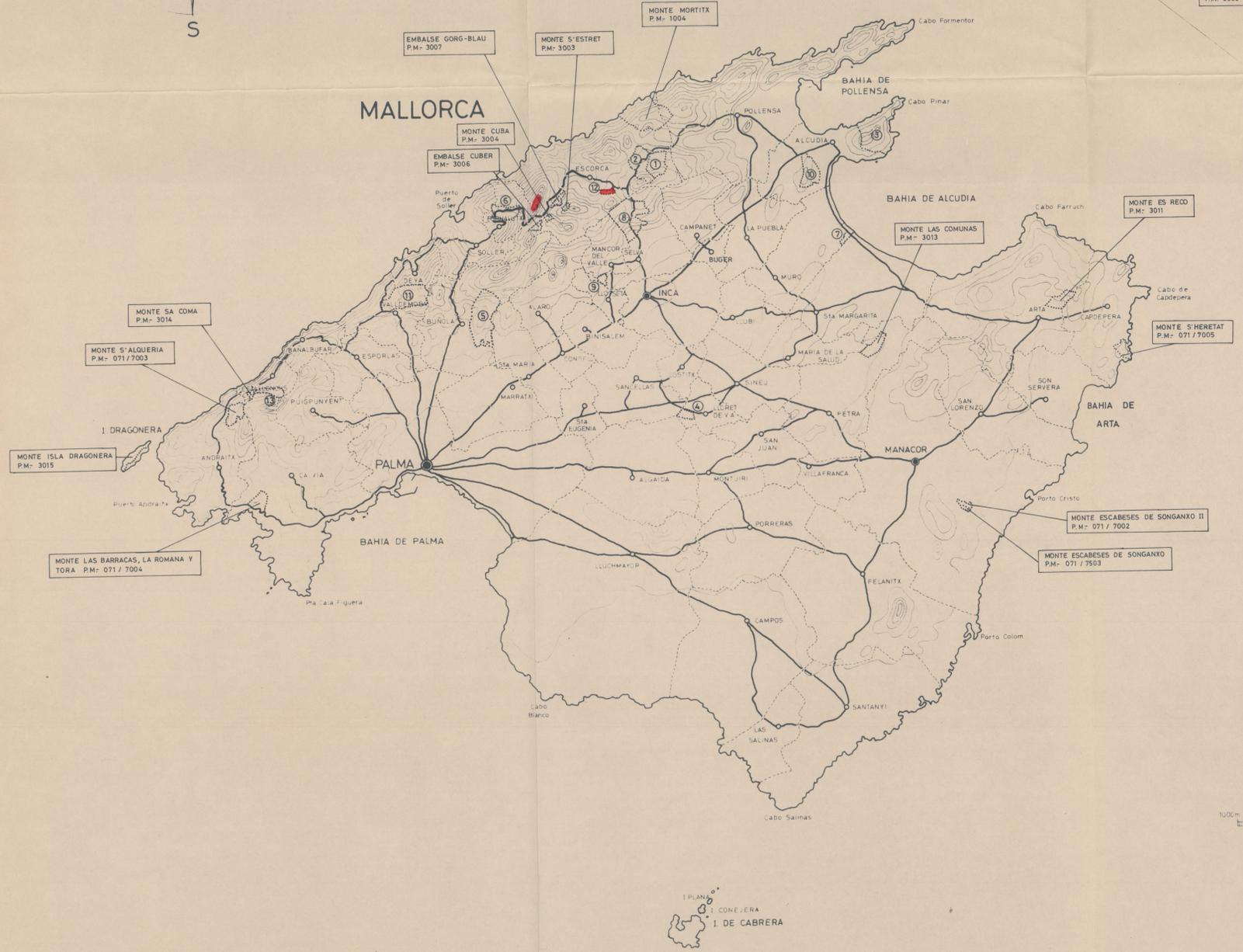
**MONTES CONSORCIADOS**



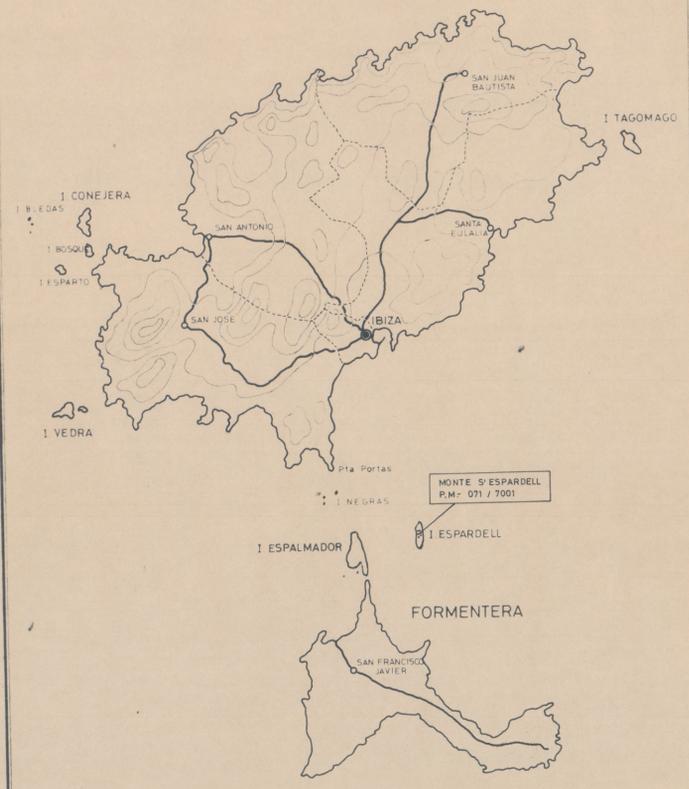
**MENORCA**



**MALLORCA**



**IBIZA**



**SIGNOS CONVENCIONALES**

- DIVISION DE TERMINOS MUNICIPALES
- Sta. Margarita NOMBRE DEL TERMINO
- MANACOR PARTIDO JUDICIAL
- PALMA CAPITAL DE PROVINCIA
- CARRETERA
- CURVAS DE NIVEL (Equidistancia de las curvas 100mts)



**MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACION**  
JEFATURA PROVINCIAL del I.CO.NA. de BALEARES

**PLANO GENERAL**  
DE SITUACION DE LOS MONTES  
CATALOGADOS Y CONSORCIADOS

Escala 1:300.000

● SITUACION ZONAS OBJETO DE LA PROPUESTA

PALMA DE MALLORCA, 1 de Marzo de 1.983

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
**EL INGENIERO JEFE**  
Fdo.: Néstor Castelló Mas.

**BIOLOGO,  
EL INGENIERO**  
Fdo.: Joan Mayol Serra.



MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACION  
JEFATURA PROVINCIAL del I.CO.NA. de BALEARES



— · — ZONA DE INTERES BOTANICO A CERCAR

Escala 1:10.000

PALMA DE MALLORCA , 1 de Marzo de 1.983



EL INGENIERO JEFE

EL BIOLOGO

Fdo.: Mateo Castelló Mas.

Fdo.: Joan Mayol Serra.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

MANDAMIENTO DE PAGO PARA INVERSIONES

A justificar  
 En firme

SERVICIO PROVINCIAL DE: BALEARES

Sección que tramitó la propuesta: ORDENACION DE RECURSOS CINEGETICOS

Petición de fondos para trabajos de (en letra): ACONDICIONAMIENTO DE CASA PARA REFUGIO DE CAZADORES EN EL MONTE SON MORAGUES, PROPIEDAD DEL ICONA Y DENTRO DE LOS TERRENOS DE LA ZONA DE C.C.

Libramiento

FECHA  
DIA MES AÑO

Documento que se acompaña y

N.º Propuesta

PROCESO 4 REGION 04 PROVINCIA 07 N.º DE PETICION 13 EJECUCION 1

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

Table with columns: ANTICIPOS, OTRAS APLICACIONES, TOTALES. Rows include A Recibir, P. Técnico, P. Laboral, Semilla y Planta, Maquinaria, TOTAL, Impuestos, Descuentos, and Importe líquido a librar.

PÉRCEPTOR. Organismos de la Administración del Estado.- ICONA  
C/C. 80 del Banco de España en Palma de Mallorca.- Baleares  
IMPORTE - (12) (en letra) UN MILLON QUINIENTAS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y OCHO pesetas.-

Palma de Mca, a 5 de Abril de 19 82  
EL JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL,  
Fdo.: Mateo Castelló Mas.

Conforme con la petición, trátese PLANIFICACION Y CONTROL,

ELMO. SR. DIRECTOR DEL ICONA Madrid de de 19

Sentado en Contabilidad EL JEFE DE LA SECCION, Intervenido EL INTERVENTOR DELEGADO, EL DIRECTOR,

Transferido su importe con fecha } talón de c/c. orden de pago n.º EL CAJERO PAGADOR,

No necesita calco